

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

Nota N° 30/16.-  
L.: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 ENF 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

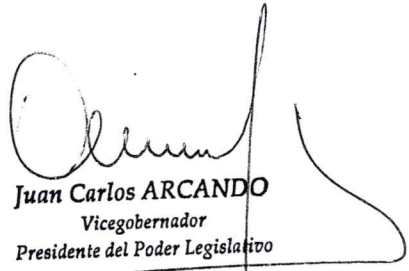
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Graciela Beatriz FERNANDEZ, D.N.I. N° 28.009.079, categoría 10 P.A y T., Legajo N° 28009079, quien cumple funciones en el Departamento de Prestación Verificación del Instituto que preside.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Andrea G. FREITES, Integrante del Bloque F.P.V., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
INSTITUTO PROVINCIAL AUTÁRQUICO  
UNIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL  
Dn. Rubén BHANTJE  
SU DESPACHO

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Mesa de Entrada  
I.P.A.U.S.S.  
13 ENF. 2016  
Recibido:  
Hora: 15:13 H.  
Tomás Marcos Javier  
Jefe Dpto. Mesa de Entradas,  
Salidas y Archivo  
I.P.A.U.S.S.